



## **COMUNICACIÓN INTERNA**

***DEL DESPACHO DEL SEÑOR COMISIONADO: Dr. Roberto Herrera Cáceres.***

**PARA: PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**

**ASUNTO: Seguimiento a las medidas de prevención en situación de emergencia por salud en Honduras.**

**FECHA: 19 de abril de 2020.**

---

La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, el día de hoy 19 de abril de 2020, comunicó al pueblo hondureño la ampliación del toque de queda absoluto en todo el país, vigente hasta el domingo 26 de abril, en seguimiento a las medidas de prevención relacionadas con el “**ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**” en Honduras, declarada por el Poder Ejecutivo a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, por lo que tengo a bien indicar lo siguiente:

Debido a que, la suspensión de labores de empleados públicos persiste, el CONADEH, ha determinado mantener las medidas adoptadas de aislamiento obligatorio, a partir del lunes 20 al domingo 26 de abril de 2020.

En las Oficinas Regionales o Departamentales, como se ha expresado en circulares anteriores, seguiremos implementando el mecanismo de turnos domiciliarios, debiendo hacerse presentes, cualquier miembro del personal, cuando sea requerido por sus Superiores inmediatos, para lo cual se contará con los elementos de bioseguridad y en caso de necesidad, el transporte para su traslado.

Les invitamos a sumarse a la campaña a través de nuestras redes sociales, "Educando para vivir con dignidad, desde nuestros hogares", aprovechando este tiempo de intimidad de la familia.

Agradecemos, su disponibilidad para brindar toda la colaboración en lo instruido por sus Superiores inmediatos, para la buena ejecución de sus labores mediante el trabajo desde casa, y cuando sea requerido de manera presencial; también a mantenerse pendiente de las fuentes oficiales de información, respecto a la evolución de esta situación de emergencia sanitaria y la proximidad de regresar a las actividades cuando así lo determinen las autoridades gubernamentales.